



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**Convocatoria
Junta Académica**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el día 5 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, en el Instituto de Filosofía, a la sesión de Junta Académica extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior.
3. Aprobación en lo general del plan de estudios del Doctorado en Filosofía 2021
4. Asuntos Generales

Tuxpan # 29
Fracc. Veracruz

Sin más por el momento me despido, enviándoles un cordial saludo.

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,
Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: iqpons@uv.mx

Página WEB:
<http://www.uv.mx/ifilosofia>

A T E N T A M E N T E
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa, Ver a 4 de octubre de 2021



DR. IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ
DIRECTOR
INSTITUTO DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
www.uv.mx/ifilosofia



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 05 de octubre de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC.** Ignacio Quepons Ramírez, Director del Instituto de Filosofía, Jesús M. Turiso Sebastián Secretario habilitado; así como, los CC. Jacob Buganza Torio, Julio Quesada Martin y Adolfo García de la Sienra Guajardo, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Filosofía, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 8 de septiembre de 2021 en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara el C. Ignacio Quepons Ramírez Director del Instituto de Filosofía, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar y lectura del acta anterior.
 - 2) Aprobación en lo General del plan de estudios del Doctorado en Filosofía 2021
 - 3) Asuntos Generales.
- Pasando al primer punto se verificará la integración del *quorum* para la celebración legal de la sesión. La cual existe y damos comienzo a esta junta academica.
 - Se deberá advertir a los presentes, si fuera el caso, que para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia, se grabará la sesión del órgano colegiado, sometiéndolo a votación de los presentes; en caso de haber oposición de alguno(s) de ellos que se motive y fundamente el argumento de la oposición.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
Junta Académica**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:-----

ACUERDOS:

- a) **PRIMERO.** Se paso lista y hay *quorum* para la celebración de la sesión.-----
- b) **SEGUNDO** Los integrantes de esta Junta académica aprueban en lo general plan de estudios del Doctorado en Filosofía en su versión 2021. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Ignacio Quepons Ramírez

Jesús M. Turiso Sebastián,

Jacob Buganza Torio,

Julio Quesada Martín

Adolfo García de la Sienna Guajardo